

Fecha: 04-03-2025
 Medio: El Heraldo Austral
 Supl.: El Heraldo Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: Junaeb entregará más de 258 mil raciones diarias de alimentos durante este año escolar en la Región de los Lagos

Pág.: 6
 Cm2: 719,6
 VPE: \$ 299.358

Tiraje: 1.500
 Lectoría: 4.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Junaeb entregará más de 258 mil raciones diarias de alimentos durante este año escolar en la Región de los Lagos

Los seremis de Educación, Juan Eduardo Gómez, y de Salud, Karin Solís, junto a los directores de Junaeb (s), Víctor Nail; Junji, Carlos Cea, y Fundación Integra, Tatiana Azócar, realizaron una supervisión a la bodega de abastecimiento de una de las nuevas empresas licitadas para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en el marco del inicio del año escolar.

Durante 2025, se proyecta la entrega de más de 258 mil raciones diarias de alimentos (de las cuales 233 mil corresponden al PAE que se entrega en 858 establecimientos educacionales de la región, en beneficio de 115.939 estudiantes), con una inversión anual total de \$77 mil millones de pesos.

Para asegurar la entrega de alimentación desde el primer día de clases, las autoridades se trasladaron hasta la bodega ubicada en el parque Husamontt, sector Lagunitas, para verificar en terreno el stock de mercadería, logística de rutas de abastecimiento y controles

de calidad del proceso y de higiene, además de inspección de vehículos de transporte y resolución sanitaria, entre otros aspectos.

Al respecto, la seremi de salud aseguró que “como cada año, previo al inicio de clases, revisamos, supervisamos que se cumplan los estándares, los indicadores de calidad y los estándares que requiere la inocuidad alimentaria para resguardar la salud de todos los estudiantes. Aquí en particular vemos que todo cumple la normativa sanitaria por decreto 977 y que además valoramos profundamente que tras este trabajo intersectorial que hemos realizado previamente, hoy día se puedan también contar con minutas mucho más adecuadas, inclusivas territorialmente también, con aporte nutricional saludable”, dijo.

Acciones y novedades:

La supervisión a bodegas es una de las múltiples acciones previas al inicio del PAE. Paralelamente



Autoridades informaron que habrá un aumento en la frecuencia de consumo de salmón y algas como cochayuyo y luche. Además, el 5% de las compras provendrán de productores locales, de las cuales un 2,5% será exclusivamente de la Agricultura Familiar Campesina y la Pesca Artesana.

se efectúan reuniones técnicas, abastecimiento a establecimientos educacionales, puesta en marcha y supervisión permanente del PAE (desde el 5 de marzo) y capacitaciones internas relativas a la supervisión.

La importancia de este Programa radica, según manifestó el director regional de Junaeb en “que tiene un alcance no solamente del punto de vista de la nutrición y de la alimentación, sino que también un aspecto social muy importante donde hay muchos papás, muchos niños que pueden ir confiados a sus establecimientos educacionales, de que van a poder recibir una ración que va a tener el aporte nutricional

necesario pero también las condiciones de salubridad para que ellos puedan comerla sin ningún tipo de problema”.

Respecto de las novedades del PAE para este 2025, el director agregó que se amplía la inclusión de minutas a estudiantes TEA a través de canastas especiales, que se suman a las que se entregan a estudiantes celiacos y con alergias alimentarias. Además, se incorporarán productos como la miel, mermelada, palta y dulce de membrillo.

En cuanto a la pertinencia local en la alimentación, Nail manifestó que conforme a la nueva licitación, que operará hasta 2027, habrá un aumento en la frecuencia de consumo de salmón y algas como cochayuyo y luche. Además, el 5% de las compras provendrán de productores locales, de las cuales un 2,5% será exclusivamente de la Agricultura Familiar Campesina y la Pesca Artesana.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), vigente desde hace 6 décadas, entrega durante el año escolar, a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones, cenas y canastas de alimentos, según corresponda), a estudiantes de establecimiento educacionales adscritos, en los niveles de educación prebásica, básica, media y adultos.

